



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): LAYME QUISPE FELIX HERNAN
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-075-09
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IÑAPARI
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 323-2009-MINAG-DGFFS-ATFFS TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 02/06/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 382.23
Consultor/Regente que suscribió el plan: RIOS TORRES FEDERICO POLICARPO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 10/12/2009, **Término:** 10/12/2009
Nro Res. Inicio PAU: 035-2010-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 382-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.19U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , k), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Myroxylon balsamum</i> Estoraque		8.85	0
2	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		75.54	0
3	<i>Amburana cearensis</i> Ishpingo		24.5	0
4	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		220.61	0
5	<i>Couratari guianensis</i> Misa		52.73	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 4/04/2026 06:54:19

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.

